

PERMISO DE DIVISI3N DE PREDIO AFECTO A DECLARATORIA DE UTILIDAD P3BLICA Y DE SUS OBRAS DE URBANIZACI3N

N° DE PERMISO
FECHA

DIRECCI3N DE OBRAS MUNICIPALES		ROL SII
REGI3N		

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Org3nica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificaci3n Territorial.
- C) La solicitud de aprobaci3n, los planos y dem3s antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto del proyecto correspondiente a la Solicitud N° ingresada con fecha
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha

Llenar cuando corresponda:

- G) El Informe de Revisor Independiente N° de fecha
- H) El Informe Favorable de la SEREMI de Agricultura N° de fecha seg3n el art. 55 de la LGUC.

RESUELVO

1.- Aprobar el proyecto de DIVISI3N PREDIAL CON AFECTACI3N A UTILIDAD P3BLICA

para el predio ubicado en av./calle/camino N°

Localidad o loteo 3rea Urbana Rural

Seg3n planos y dem3s antecedentes que forman parte de la Solicitud indicada en la letra C) y en la letra G) y letra H), -cuando proceda-, de los VISTOS.

2.- La presente resoluci3n se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales: Art. 140 LGUC Otro.

3.- Otorgar el presente permiso para la ejecuci3n de las obras de urbanizaci3n correspondientes, considerando los siguientes antecedentes:

1. Predio

1.1 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta informaci3n)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Poblaci3n	Manzana	Lote

*Indicar el N°, Nombre o c3digo identificador asignado por la direcci3n de obras respectiva, seg3n su catastro.

2. Solicitante

2.1 N3mero de Propietarios*	Un Propietario	M3s de un Propietario
-----------------------------	----------------	-----------------------

*En caso de existir m3s de 1 propietario, precisar informaci3n en la secci3n "9. Notas"

2.2 Individualizaci3n del Propietario	
Nombre o Raz3n Social del Propietario	
R.U.T. del Propietario	
Representante del Propietario	
R.U.T. del Representante Legal	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Raz3n Social de la empresa*	
R.U.T. de la Raz3n Social	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jur3dica) solidariamente responsable.

3.3 Constructor*	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Raz3n Social de la empresa**	
R.U.T. de la Raz3n Social	

*Podr3 individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcci3n (persona jur3dica) solidariamente responsable.

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)		Sí	No
Nombre Profesional Responsable					
R.U.T. de Profesional Responsable					
Razón Social de la empresa**					
R.U.T. de la Razón Social					

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.
**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable		Sí	No
Nombre Profesional Responsable					
R.U.T. de Profesional Responsable					

5. Características del Predio

5.1 Superficie del Predio		
Superficie Total del predio (m2)		
Superficie asociada al Área afecta a Utilidad Pública (m2)		
Superficie neta (m2) *		

*Superficie total del predio descontada la superficie asociada a las franjas afectas a utilidad pública, en caso de que corresponda.

5.2 Destino de la Franja Afecta a Utilidad Pública definido por el IPT*		
Corresponde a un ensanche de un espacio público existente	SI	NO

Completar si corresponde, según lo dispuesto en el art. 59 de la LGUC, que son los terrenos destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, en las áreas urbanas, así como los situados en el área rural que se destinen a vialidades.

5.3 Frente predial (m)	
------------------------	--

5.4 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan el predio		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona

*Indicar cuando corresponda, "Normas Urbanísticas supletorias" para zonas urbanas no normadas, art. 28 quinquies.

5.4 Se encuentra afecto, en áreas de riesgo, restricción o protección.			Sí	No
Considera	Afectaciones o restricciones	Indicar Tipo *	Superficie asociada (m2)	Superficie restante (m2)
	Áreas de Riesgo			
	Áreas de Protección			
	Áreas, zonas, franjas o radios de restricción			

*Completar según corresponda: Tipo de Riesgo, Recursos Valor Patrimonial, Recursos Valor Natural, Radio de restricción por aeródromo, etc.

6. Características del Proyecto

6.1 Cuenta con Anteproyecto Aprobado (Completar cuando corresponda)		Sí	No
N° de Resolución		De fecha	

6.2 Número total de Lotes propuestos	
--------------------------------------	--

6.3 Cesiones y Urbanizaciones Obligatorias (según art. IPT máximo 30% - Numeral 3 inciso primero Art. 2.2.4. OGUC)			
Tipo de Cesión		Porcentaje a Ceder y Urbanizar (%)	Superficie (m²)
	Circulación		
	Plaza		
	Parques		
Total			

6.4 Cesiones y Urbanizaciones que excedan los porcentajes obligatorios (según art. 2.2.4.de la OGUC)				
Proyecto considera Cesiones Voluntarias		Sí	NO	
Circulaciones		Plazas		Parques
Tipo de Cesión		Porcentaje a Ceder y Urbanizar (%)		Superficie (m²)
	Circulación			
	Plaza			
	Parques			
Total				

6.5 Porcentaje TOTAL a Ceder y Urbanizar (%) (suma ítem 6.3 y 6.4)	
--	--

6.6 Superficie TOTAL a Ceder y Urbanizar (m²) (suma ítem 6.3 y 6.4)	
---	--

7. Cumplimiento de las Normas Urbanísticas

7.1 Densidad*	Máx. Permitida	Proyectada
* Completar en caso de Vivienda		

7.2 Lotes Resultantes*			
Norma Urbanística	Superficie predial mínima (m²)	Frente predial mínimo (m)	Ochavo (m)
Mínimo Exigido / Exigido			
Proyectado por Lote			
Lote N°	Superficie (m²)	Frente Predial (m)	Ochavo (m) (cuando corresponda)

*Agregar Anexo en caso de haber más Lotes Resultantes.
NOTA: Considerar que todo lote resultante de un loteo deberá contar con acceso a una vía de uso público existente, proyectada o prevista en el Instrumento de Planificación Territorial, destinada a circulación vehicular, según lo dispuesto en el artículo 2.3.6. de la OGUC.

8. Cálculo de Derechos (A llenar por la DOM si lo considera

8.1 Cálculo del Monto a pagar			A LLENAR POR LA DOM	
(a)	AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (2% Art. 130 N°1 LGUC)]	%	\$	
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]*		\$	
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD**		\$	
(e)	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR [(b) - (c) - (d)]	(-)	\$	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL N°			DE FECHA	

*La letra (c) debe completarse solo en el caso que corresponda.
**La letra (d) se debe completar únicamente en el caso que al ingreso de la solicitud se haya consignado un Monto a pagar.

9. Notas (Solo para situaciones especiales)

TIMBRE DOM	FIRMA DOM
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	